

Consultas Realizadas

Licitación 463208 - LPN N° 10-25 **CONTRATACION DE SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, REPARACIONES Y REESTRUCTURACION DE AREAS DEL HOSPITAL REGIONAL ENCARNACION**

Consulta 1 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
La visita técnica indicada en el PBC para el día miércoles 02 de abril de 2025 es de carácter obligatorio?	24-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 2 - PARTICIPACION RESTRICTIVA O LIMITATIVA.

Consulta	Fecha de Consulta	
Currículum Vitae u Hoja de Vida de todo el personal propuesto. Para los casos en que se solicita antigüedad en la empresa, constancia de ingreso a IPS donde debe figurar como activo y se debe poder verificar la antigüedad desde su ingreso. Nos dirigimos a ustedes en relación al requisito establecido en la convocatoria que exige que el personal propuesto para las obras esté registrado en el Instituto de Previsión Social (IPS) con una antigüedad mínima de 12 meses de aporte. Entendemos la importancia de asegurar que el personal cuente con las debidas garantías sociales; sin embargo, consideramos que este requisito puede resultar restrictivo para el desarrollo de la obra en cuestión. El personal clave para la ejecución de nuestras obras suele manejarse por proyectos y se contrata temporalmente según las necesidades específicas de cada obra. Además, muchos ingenieros y arquitectos del plantel habitual pueden estar comprometidos en otros proyectos, lo que dificulta la posibilidad de cumplir con la antigüedad requerida en el IPS. Por esto, solicitamos amablemente la eliminación de este requisito de antigüedad y proponemos, en su lugar, que se permita presentar una cantidad determinada de empleados asegurados, que conformen el plantel de la empresa, asegurando así el cumplimiento de las obligaciones de aporte al seguro social del IPS. Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta, con la esperanza de que podamos encontrar una solución que beneficie tanto a las empresas como al desarrollo de las obras.	25-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 3 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	
CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE SI EL LLAMADO CONTARÁ CON ANTICIPO Y EL % DEL MISMO.	25-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 4 - PARTICIPACION RESTRICTIVA O LIMITATIVA.

Consulta	Fecha de Consulta	
Currículum Vitae u Hoja de Vida de todo el personal propuesto. Para los casos en que se solicita antigüedad en la empresa, constancia de ingreso a IPS donde debe figurar como activo y se debe poder verificar la antigüedad desde su ingreso. Nos dirigimos a ustedes en relación al requisito establecido en la convocatoria que exige que el personal propuesto para las obras esté registrado en el Instituto de Previsión Social (IPS) con una antigüedad mínima de 12 meses de aporte. Entendemos la importancia de asegurar que el personal cuente con las debidas garantías sociales; sin embargo, consideramos que este requisito puede resultar restrictivo para el desarrollo de la obra en cuestión. El personal clave para la ejecución de nuestras obras suele manejarse por proyectos y se contrata temporalmente según las necesidades específicas de cada obra. Además, muchos ingenieros y arquitectos del plantel habitual pueden estar comprometidos en otros proyectos, lo que dificulta la posibilidad de cumplir con la antigüedad requerida en el IPS. Por esto, solicitamos amablemente la eliminación de este requisito de antigüedad y proponemos, en su lugar, que se permita presentar una cantidad determinada de empleados asegurados, que conformen el plantel NO CLAVE de la empresa, asegurando así el cumplimiento de las obligaciones de aporte al seguro social del IPS. Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta, con la esperanza de que podamos encontrar una solución que beneficie tanto a las empresas como al desarrollo de las obras.	25-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 5 - Facturacion y Personales

Consulta	Fecha de Consulta	
Facturación: Favor aclarar si la facturación solicitada corresponde al 50%, 30% o 20% del monto máximo de la oferta. No se entiende por qué en cada sección se solicitan diferentes porcentajes. Personal: Favor modificar los requisitos del personal, donde se solicita demostrar con planillas de IPS una antigüedad mínima de 12 meses. Este requisito limita innecesariamente la participación.	25-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 6 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si la visita técnica es obligatorio o no?, y en el caso de presentarse en consorcio si todos los integrantes deben realizar la visita técnica o basta que uno de los integrantes haga la visita?	25-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 7 - CAPACIDAD PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
	25-03-2025	
<p>Estamos hablando de un llamado de mantenimiento de 24 meses, en un solo lugar y de una sola vez, ni inmediatamente, si no a partir de las necesidades de prevención o corrección que el contrato de mantenimiento requieran. Requisitos como:</p> <p>1. Personal Técnico en Electricidad, con registro categoría A emitido por ANDE. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. CONSIDERAMOS QUE SI BIEN SE NECESITA UN PROFESIONAL TENER EN CUENTA QUE ESTE LLAMADO NO ES SOLO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS SI NO DE MANTENIMIENTO GENERAL ADEMÁS QUE LA ANTIGÜEDAD DEMOSTRABLE NO HACE MAS QUE LIMITAR O DIRIGIR LA PARTICIPACION, Y NO PREVALECE LO QUE REALMENTE DEBERÍA SER IMPORTANTE QUE ES LA PARTICIPACIÓN O CONTRATACIÓN DE BUENOS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DEL CONTRATO UNA VEZ ADJUDICADA.</p> <p>2. El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. ESTE REQUISITO NO HACE MAS QUE LIMITAR LA ACTIVA PARTICIPACIÓN, YA QUE LA GARANTÍA DEBE ESTAR EN LA EXPERIENCIA Y SOLVENCIA PARA EJECUTAR EL CONTRATO, ADEMÁS DE QUE ES MEJOR CONTRATAR EL PERSONAL CAPACITADO PARA LOS ESTRABAJOS ESPECÍFICOS DE ESTE CONSTRATO, CONTRATAR UNA VEZ ADJUDICADO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	12-05-2025	

El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - Requisitos del Pbc

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-03-2025	
<p>CONSULTA 1: Solicitamos se habilite una nueva fecha para la VISITA TÉCNICA, indicando en forma expresa, los establecimientos edilicios que serán objeto de mantenimientos y reparaciones, con las fechas y horarios respectivos, una vez que se hayan respondido todas las consultas realizadas, y se haya procedido a la modificación del PBC. Considerando que esto cambia el escenario y posibilita que las empresas que actualmente no pueden participar de la Licitación, por las condiciones limitantes establecidas, puedan preparar en tiempo y en forma sus respectivas ofertas.</p>		
<p>CONSULTA 2: En el presente proceso aplicará el MARGEN DE PREFERENCIA, en caso afirmativo, favor establecer en forma expresa los lineamientos que serán considerados para establecer el beneficio en favor de las empresas que obtengan el Certificado de Origen respectivo.</p>		
<p>CONSULTA 3: Experiencia General: en el apartado se encuentran condiciones contradictorias, por un lado exigen el 50% de facturación del monto total ofertado, y en párrafo siguiente el 20% en promedio en los últimos 3 años, favor, unificar los porcentajes, años, el total o el promedio a ser exigido. En todo caso, se solicita eliminar la exigencia del 20% en promedio en los últimos 3 años.</p>		
<p>CONSULTA 4: La misma contradicción encontramos en la EXPERIENCIA ESPECÍFICA en obras, al exigir el 30% en promedio en los últimos 5 años, cuando lo que corresponde es que el nivel de FACTURACIÓN EN LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA sea menor al porcentaje exigido en el apartado de EXPERIENCIA GENERAL. Favor establecer condiciones coherentes y no contradictorias o desopilantes, que tienen como único objetivo limitar la participación de una mayor cantidad de oferentes.</p>		
<p>CONSULTA 5: En el mismo apartado de EXPERIENCIA GENERAL, la siguiente EXIGENCIA “OFERENTES EN CONSORCIO: CADA SOCIO DEL CONSORCIO DEBE CUMPLIR INDIVIDUALMENTE CON EL 100% DEL REQUISITO DE VOLUMEN DE FACTURACIÓN INDICADO”, quebranta el Principio que se tuvo en miras en el momento que el legislador permitió la participación de los CONSORCIOS, al no tener sentido alguno, exigir que cada uno de los integrantes del CONSORCIO cumpla con el 100% de la facturación exigida al oferente. La conformación del CONSORCIO no tendría razón de ser, si cada una de las empresas miembros ya cumple con la exigencia del 100% de los requisitos exigidos. Favor elaborar condiciones más coherentes y racionales con la naturaleza del CONSORCIO.</p>		
<p>CONSULTA 6: CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: “Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y en caso de equipos en calidad de alquiler, se deberá presentar la documentación que respalde el compromiso de alquiler. Señores funcionarios del IPS”</p> <p>¿Cuál es el documento que permitirá acreditar que los equipos no se encuentran afectados a otras obras?</p>		
<p>CONSULTA 7: f.) Planillas de Aporte a IPS o extractos de los últimos 12 (doce) meses en los que se verifique la cantidad de personal en nómina activa de la empresa.</p> <p>Favor eliminar la mencionada exigencia, al no guardar relación alguna con la naturaleza del llamado, y al no cumplir con función alguna respecto a las especificaciones técnicas del llamado. No cumple con funcionalidad alguna, que el oferente acredite contar con empleados con más de 12 meses de antigüedad en la empresa. Basta que los empleados cuenten con la experiencia mínima en los trabajos licitados, que puede ser acreditado con CONSTANCIAS LABORALES u otra documentación idónea.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Ofereante deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 9 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones:	26-03-2025	
<p>a. Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, estructura de hormigón armado y/o instalaciones especiales, prevención contra incendios, señales débiles. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses.</p> <p>b. Personal Técnico en Electricidad, con registro categoría A emitido por ANDE. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses.</p> <p>Se solicita que se elimine la exigencia de antigüedad de al menos 12 (doce) meses, el pedido se funda en el hecho cierto de que éstos profesionales son contratados para el desarrollo de actividades POR CONTRATO, por lo que su relación de dependencia no constituye un requerimiento razonable, pues bastaría con un compromiso de dedicación al servicio propuesto.</p> <p>La exigencia de antigüedad en relación de dependencia representa una barrera que limita la participación sin fundamento técnico que la sostenga.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Sobre la cantidad de personal en relación de dependencia exigida.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>- El oferente deberá tener como mínimo la Debe cumplir con el requisito Debe cumplir con el requisito Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" 23/119 cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito.</p> <p>- El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito</p> <p>Se solicita se reduzca la cantidad exigida a no más de 10 (diez) colaboradores. El motivo principal de esta solicitud se funda en el hecho de que las empresas no contratan en relación de dependencia a los colaboradores técnicos, sino más bien únicamente al personal administrativo.</p> <p>Los técnicos necesarios, generalmente son prestadores de servicios especializados, a saber: maestros de obra con su cuadrilla respectiva, plomeros con sus asistentes, pintores con todo su equipo, electricistas con sus respectivas cuadrillas, y otros. Estos prestadores de servicio no se encuentran en relación de dependencia, por lo que no forman parte del cuadro de colaboradores.</p> <p>La exigencia de personal en relación de dependencia representa una barrera que limita la concurrencia, sin existir argumento válido que la haga imprescindible. Desconoce la modalidad habitual de trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con el llamado a licitación para mantenimiento o reparaciones mayores, enmarcado en el objeto de gasto 595, observamos que la inclusión del requisito de una grúa hidráulica telescópica de hasta 50 toneladas, con una cantidad mínima de una unidad, resulta restrictiva y puede generar dudas respecto al direccionamiento del presente llamado.	27-03-2025	

Dicho requerimiento no guarda relación directa con la naturaleza del objeto de gasto mencionado, que se orienta a mantenimiento y reparación, no a construcción o reconstrucción. La exigencia de equipamientos específicos sin justificación técnica clara podría limitar la libre competencia y restringir la participación de potenciales oferentes, en contravención a los principios de igualdad, libre concurrencia y transparencia que deben regir los procesos licitatorios.

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 12 - Requisitos del Pbc

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: a. Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, estructura de hormigón armado y/o instalaciones especiales, prevención contra incendios, señales débiles. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. b. Personal Técnico en Electricidad, con registro categoría A emitido por ANDE. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. c. Técnico en Seguridad Ocupacional, con registro del MTESS, vigente, con categoría "C", con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares. d. Personal técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares, según las EETT del llamado. - La nómina presentada deberá tener carácter de declaración jurada indicando el compromiso de la empresa de mantener el listado de personal propuesto durante todo el desarrollo de la obra, y en caso de precisar sustituciones las mismas deberán ser por un personal de igual o mayor formación y experiencia técnica que el saliente, la cual será comunicada a la contratante por lo menos con 20 (veinte) días de anticipación para su evaluación y aprobación correspondiente. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma conjunta con el 100% de los requisitos indicados.</p> <p>- El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito. - El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito</p> <p>En relación al requisito, quisieramos consultar si las obras previstas en el llamado de referencia serán solo para trabajos de instalaciones eléctricas???</p> <p>De los 28 ítems a ser cotizados, 27 corresponden a trabajos civiles, y 1 ítem a electricidad, en consecuencia, se presume que los trabajos en su mayoría serían edilicias, sin embargo el perfil requerido realiza énfasis en instalaciones eléctricas omitiendo o dando menor importancia a los otros ítems objeto de la licitación. Por consiguiente el requisito en donde se establece además de las habilitaciones, y un registro en la nómina activa de 12 meses antes de la apertura, no garantiza las condiciones de la ejecución contractual, ni las mejores condiciones de contratar con el estado paraguayo. Por consiguiente favor si pudiera expresar la justificación de la condición, de valor costo beneficio de dicho requisito</p>	27-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 13 - condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos de personal maquinaria y experiencia, poseen alguna justificación detallada de lo solicitado cual seria?? las condiciones de contratar antes del celebrarse el presente contrato, seria en las mismas condiciones del pupitre de oro?		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Capacidad en materia de personal Las condiciones solicitadas en el apartado, con una anticipación de contratación de 12 meses antes de la apertura, se podría reducir el plazo, o encontrapartida omitir, debido a que restringe la participación, condicionando contrataciones antes de la etapa contractual, o direccional a aquellos que hoy ya cuenta contrato con la previsional, por ende serían los únicos que podrían cumplir con el requisito.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - Requisitos del Pbc

Consulta	Fecha de Consulta	
DEBE Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Capacidad en materia de equipos: a. Vibrador Superficial no inferior a 3500 ciclos por minuto b. Pala cargadora, cantidad mínima: una unidad c. Sierra, platina o cuchilla para ejecución de juntas. d. Formaletas de longitud igual o mayor a 3 metros, como mínimo 10 unidades. e. Contenedores metálicos de 6 cúbicos, como mínimo 1 unidades. f. Vehículo trasportador de contenedor, cantidad mínima: una unidad g. Mezcladora hormigonera, cantidad mínima: cinco unidades h. Retroexcavadora, cantidad mínima: dos unidades. i. Grúa hidráulica telescopica de hasta 50tn, cantidad mínima: una unidad. j. Andamios Metálicos de Altura=1.80m, Ancho=1.20m y Longitud=2.50m, cantidad mínima: 10 módulos. Debe cumplir con el requisito. Deben cumplir con el requisito. Debe cumplir por lo menos con el [25%] de los requisitos mínimos requeridos Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos. Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos" 25/119 k. Estación Total, cantidad mínima: una unidad Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y en caso de equipos en calidad de alquiler, se deberá presentar la documentación que respalde el compromiso de alquiler. En primer término genera confusión si los equipos se debe contar con el 25% o 40%??? La grúa hidráulica, solicitada dentro de las condiciones, no se verifica item alguno para el uso respectivo, ni la partida presupuestaria la cual corresponde al item, podrían verificar y aclarar como se pagaría dicho requisito		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: a. Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, estructura de hormigón armado y/o instalaciones especiales, prevención contra incendios, señales débiles. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. b. Personal Técnico en Electricidad, con registro categoría A emitido por ANDE. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. Se solicita que se elimine la exigencia de antigüedad de al menos 12 (doce) meses, ya que estos profesionales son contratados para el desarrollo de actividades POR CONTRATO, por lo que su relación de dependencia no constituye un requerimiento razonable. La exigencia de antigüedad en relación de dependencia representa una limitación que restringe la participación sin ninguna razón técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Capacidad personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Por la presente la modificación del siguiente requisito: Personal Técnico en Electricidad, con registro categoría A emitido por ANDE. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. solicitamos la eliminación de este requisito o bien la disminución de 12 (doce) meses a 6 (seis) meses como mínimo de antigüedad. Así para dar mayor participación a empresas interesadas en participar en dicha licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una aclaración respecto al ítem 28 de la planilla de precios. Quisiéramos saber si a dicho ítem le falta algún desarrollo adicional de trabajos que no esté reflejado en la planilla actual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	
El PBC requiere: "El oferente deberá tener como mínimo la Debe cumplir con el requisito Debe cumplir con el requisito Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" 23/119 cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito. - El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito." COMO SE OBSERVA CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON ESTE REQUISITO, requisito contrario al espíritu del consorciamiento, que busca la complementación de recursos y experiencias, para dar cumplimiento a un proyecto. SOLICITUD: Se autorice el cumplimiento del requisito en forma combinada por los integrantes del consorcio	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 20 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Cual sería la justificación técnica y lógica de exigir una antigüedad mínima de 12 meses dentro de la nómina activa de IPS para los puntos a) y b) - Ing. Civil o Arquitecto Residente y Personal técnico electricista, pues, entendemos que, lo que se necesita es personal calificado en cuanto a la ejecución de trabajos similares al presente proyecto, por lo cual, la antigüedad en la citada nómina resultaría un requisito irrelevante para la calificación técnica e intelectual del personal requerido. SOLICITAMOS a la convocante la exclusión de antigüedad o en su defecto reduzca el mismo a una antigüedad mínima de 3. meses dentro de la nómina activa de IPS.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 21 - Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor considerar nueva fecha de visita en caso de considerarse obligatoria, atendiendo que la misma no está establecida como obligatoria en el PBC. Y también hay consultas anteriores que no fueron respondidas respecto a este asunto.	03-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	

Consulta 22 - visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
se puede reasignar una nueva fecha de visita técnica, teniendo en cuenta que aún no ha realizado las respuestas pertinentes a los requisitos de la licitación, el cual resulta indispensable para evaluar la participación o no del oferente.	04-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	12-05-2025	